



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 26 de junio de 2018

Expediente S.R.O. N° 19.513-17

RESD-EXA N° 293/2018

VISTO la resolución N° 164/18, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 10 de mayo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Coordinación Administrativa-Sede Orán tomó intervención y gira las actuaciones para convalidar la resolución antes citada.

Que de acuerdo a las Reglamentaciones en vigencia, es atribución del señor Decano Convalidar las resoluciones de la Dirección de Sede Regional Orán.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por convalidada la resolución N° 164/18, emitida por la Sede Regional Orán de fecha 10 de mayo de 2018, mediante la cual se otorgó Reconocimiento Automático de materia solicitada por el Sr. Maximiliano Gastón ALMIRON, D.N.I. N° 41.369.504, L.U. N° 18.157, alumno de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, conforme al detalle que a continuación se indica:


N°	Asignatura Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación	Equivalencia Asignatura Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria
1.	Matemática para Informática	Introducción a la Matemática - Nota 7 (siete)

ARTICULO 2°. Siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

FJA
rgg
lv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.